

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79150**

Señor(a):

JOSE ALFREDO JIMENEZ CORREA

eMail: josejimenez0707@gmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: JOSE ALFREDO JIMENEZ CORREA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04184-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 05/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:27:35

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202104184001fallo20210806162001.pdf
- Certificado(1): BB31A26A440694B38362F4743E8957A2399BF5DB86E30DFFBD4CAB934766571F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-77959

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79151**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

eMail: regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co; presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: JOSE ALFREDO JIMENEZ CORREA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04184-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 05/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:27:45

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202104184001fallo20210806162001.pdf
- Certificado(1): BB31A26A440694B38362F4743E8957A2399BF5DB86E30DFFBD4CAB934766571F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-77959

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 11 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **79153**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOSE ALFREDO JIMENEZ CORREA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04184-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 05/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 11/08/2021 21:27:51

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 19_110010315000202104184001fallo20210806162001.pdf
- Certificado(1): BB31A26A440694B38362F4743E8957A2399BF5DB86E30DFFBD4CAB934766571F

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-77959